La pesadilla y la psicosis

JESÚS GONZÁLEZ REQUENA
Universidad Complutense de Madrid
gonzalezrequena.com

The nightmare and psychosis

Abstract
The similarity of the dream with hallucination and psychosis is a constant idea that runs, in the background, throughout Freud's work. It is therefore quite surprising that Freud does not pay attention to the specific status of the nightmare in relation to both. The aim of this paper is, in its starting point, to fill this gap: to bring to light, by examining the two Freudian texts –the 14th of his *Introductory Lectures on Psychoanalysis* (1915-1917) and the *Scheme of Psychoanalysis* (1938)–, the theoretical place of the nightmare at the frontier that separates dream and psychosis, by pointing out certain common significant uses by Freud in his description of both nightmare and psychosis. In the light of which the borderline position of the nightmare in relation to psychosis –in which insomnia comes to occupy a prominent position– is established, and the central deficit of the psychotic ego is examined, concluding that it is the result of the failure in the construction of the superego.

Key words: Psychoanalysis. Nightmare. Psychosis. Hallucination. Repression. Ego. Superego.

Resumen
La semejanza del sueño con la alucinación y la psicosis es una idea constante que recorre, en segundo término, toda la obra freudiana. Resulta por ello del todo sorprendente que, sin embargo, Freud no preste atención al estatuto específico de la pesadilla en relación con ambas. El asunto de este trabajo consiste, en su punto de partida, en cubrir ese hueco: hacer aflorar, a partir del examen de los dos textos freudianos –la 14ª de sus *Conferencias de introducción al psicoanálisis* (1915-1917) y el *Esquema de psicoanálisis* (1938)–, el lugar teórico de la pesadilla en la frontera que separa al sueño de la psicosis, haciendo señalamiento de ciertos usos significativos comunes utilizados por Freud en su descripción tanto de la pesadilla como de la psicosis. A la luz de lo cual se establece la posición fronteriza de la pesadilla en relación a la psicosis –en la que el insomnio viene a ocupar una posición señera– y se examina el déficit central del yo del psicótico, concluyéndolo resultado del fracaso en la construcción del superyó.

Palabras clave: Psicoanálisis. Pesadilla. Psicosis. Alucinación. Represión. Yo. Superyó.

ISSN. 1137-4802. pp. 95-104

Sueño, alucinación y psicosis

La semejanza del sueño con la alucinación y la psicosis es una idea constante que recorre, en segundo término, toda la obra freudiana.

Así, por ejemplo, en la 14ª de sus *Conferencias de introducción al psicoanálisis* (1915-1917), afirma que:

> «el trabajo del sueño consiste esencialmente en la trasposición de pensamientos a una vivencia alucinatoria.»[1]

Todo sueño se asemeja por eso a esa formación mayor de la psicosis que es la alucinación: la conciencia, como real, de contenidos que carecen de correspondencia en la realidad y suplantan, en la psique del que la padece, un fragmento de ésta.

Más rotunda aún es la formulación de esta relación en *Esquema de psicoanálisis*, donde Freud llega a afirmar que

> «El sueño es [...] una psicosis, con todos los despropósitos, formaciones delirantes y espejismos sensoriales que ella supone. Por cierto que una psicosis de duración breve, inofensiva, hasta encargada de una función útil; es introducida con la aquiescencia de la persona, y un acto de su voluntad le pone término.»[2]

Ciertamente, no deja por ello de haber, como esta misma cita afirma, un punto notable en el que sueño y psicosis se diferencian netamente: el sueño es una psicosis breve, inofensiva, localizada, a la que el yo puede poner término por un acto de voluntad. Lo que invita, aunque Freud no diera ese paso, a contemplar la psicosis, a la luz de estas citas, como una suerte de pesadilla permanente de la que es imposible despertar.

Resulta por ello del todo sorprendente que Freud insista en la relación del sueño con la psicosis y, sin embargo, no preste atención al estatuto específico de la pesadilla en relación con ambas.

El asunto de este trabajo consiste sencillamente, al menos en su punto de partida, en cubrir ese hueco: hacer aflorar, a partir del examen de los dos textos freudianos que ya hemos introducido, el lugar teórico de la pesadilla en la frontera que separa al sueño de la psicosis.

1 FREUD, Sigmund: (1915-17) *14ª conferencia. El cumplimiento de deseo*, en *Conferencias de introducción al psicoanálisis*, en *Obras Completas*, vol. 15, traducción de José Luis Etcheverry, Amorrortu, 1978. p. 195.

2 FREUD, Sigmund: (1938) *Esquema del psicoanálisis*, en *Obras Completas*, Volumen 23, Ed.: Amorrortu, Traducción de José L. Etcheverry, 1976, 1991, p. 195.

El sueño de angustia: cumplimiento de deseo inconsciente.
***14ª Conferencia* (1915-17)**

Freud conceptualiza la pesadilla a través de la categoría de sueño de angustia. Y señala, de inmediato, que el intenso sufrimiento que el soñador experimenta cuando la padece no contraviene el principio mayor de su teoría del sueño, según el cual todo sueño es el cumplimiento de un deseo inconsciente.

Así, en la 14ª *Conferencia*, cuyo título es *El cumplimiento de deseo*, da una definición tan precisa como elegante del sueño de angustia, diferenciándolo de manera nítida de esos otros dos tipos de sueños que son el *sueño infantil* y el *sueño desfigurado*:

> «Mientras que del sueño infantil puede enunciarse que es el cumplimiento franco de un deseo permitido, y del sueño desfigurado común, que es el cumplimiento disfrazado de un deseo reprimido, al sueño de angustia sólo le conviene esta fórmula: es el cumplimiento franco de un deseo reprimido.»[3]

Y explica a continuación con toda claridad como la angustia que el soñador experimenta es el resultado directo de la intensidad con la que ese deseo reprimido se manifiesta de manera *franca*, explícita, no desfigurada por la elaboración onírica:

> «La angustia es el indicio de que el deseo reprimido ha resultado más fuerte que la censura, le ha impuesto su cumplimiento de deseo o estuvo a punto de hacerlo.» [4]

Así, el *deseo* que debería estar *reprimido* deja de estarlo, es más fuerte que la censura y la desborda alcanzando su *cumplimiento*.

Debemos retener igualmente que ese cumplimiento alucinatorio se presenta con dos modalidades posibles: o bien como consumado, *cumplido*, o bien como *a punto de cumplirse*.

Sigamos leyendo a partir del punto donde concluye la cita que hemos presentado:

> «Concebimos que eso que para él es cumplimiento de deseo, para nosotros, que nos situamos del lado de la censura onírica, sólo puede ser ocasión de unas sensaciones penosas y de la defensa.»[5]

3 FREUD, Sigmund: (1915-1917) *14ª conferencia. El cumplimiento de deseo*, op. cit., p.198-199.

4 FREUD, Sigmund: (1915-1917) *14ª conferencia. El cumplimiento de deseo*, op. cit., p.198-199.

5 FREUD, Sigmund: (1915-1917) *14ª conferencia. El cumplimiento de deseo*, op. cit., p. 198-199.

Este *nosotros* es la conciencia del soñador que padece tanta más angustia cuando más francamente el deseo se impone en su cumplimiento.

Y añade Freud de inmediato:

> «La angustia que entonces emerge en el sueño es, si lo prefieren, una angustia frente a la fuerza de estos deseos ordinariamente sofrenados.»[6]

6 FREUD, Sigmund: (1915-1917) *14ª conferencia. El cumplimiento de deseo*, op. cit., p. 198-199.

Resulta igualmente obligado anotar la intensa relación que se establece aquí entre el *deseo prohibido* y la *angustia*. Es una relación que se formula de manera muy precisa en términos económicos, es decir, energéticos: son, viene a decir, intensidades, *fuerzas*, equivalentes.

El sueño de angustia como sueño fracasado.
***Esquema del psicoanálisis* (1938)**

Veinte años más tarde, en *Esquema del psicoanálisis*, Freud formulará con mayor precisión el asunto inscribiéndolo en el marco de su segunda tópica del aparato psíquico:

> «No se debe olvidar que el sueño es en todos los casos el resultado de un conflicto, una suerte de formación de compromiso. Lo que para el ello inconciente es una satisfacción puede ser para el yo, y por eso mismo, ocasión de angustia. Según ande el trabajo del sueño, unas veces lo inconciente se habrá abierto paso mejor, y otras el yo se habrá defendido con más energía. Los sueños de angustia son casi siempre aquellos cuyo contenido ha experimentado la desfiguración mínima. Si la demanda de lo inconsciente se vuelve demasiado grande, a punto tal que el yo durmiente ya no sea capaz de defenderse de ella con los medios de que dispone, este resignará el deseo de dormir y regresará a la vida despierta.»[7]

7 FREUD, Sigmund: (1938) *Esquema del psicoanálisis*, op. cit., p. 168-169.

Comparecen ahora dos protagonistas en el asunto, que son dos instancias psíquicas: el *Ello* y el *Yo*.

Los deseos prohibidos empujan desde el Ello por emerger en la consciencia, y es tarea del Yo su represión, por vía de la desfiguración onírica, para que así el cumplimiento del deseo pueda satisfacerse en la vivencia *alucinatoria* que el sueño constituye sin llegar por ello a manifestarse como tal en la consciencia.

Advirtamos, de paso, que el término *deseo* es entendido por Freud en todo momento –y tanta mayor claridad cuanto más avanza en su teoría de las pulsiones– como una *moción pulsional*, es decir, como una determinada focalización de la energía pulsión. –Algo, en suma, bien alejado de la poética con la que ha sido investido en la deriva surrealista del psicoanálisis lacaniano.

Sería un error ver un cambio de posición en el hecho de que aquí Freud hable de una *desfiguración mínima*, a diferencia de esa *manifestación franca*, es decir, no desfigurada, de la que hablaba en la *14ª Conferencia*.

Pues ya hemos señalado como en ese texto anterior el desencadenamiento de la angustia que provoca el despertar era explicado por el hecho de que cumplimiento del deseo hubiera tenido lugar o hubiera estado *a punto de ello*. Así, la dilación temporal que es propia de ese *estar a punto de* señala el límite en el que se mantiene todavía una *desfiguración mínima*.

Lo que encontramos ahora en el *Esquema del psicoanálisis* es una formulación más refinada del asunto, como lo indica el añadido con el que concluye la última cita: *Si la demanda de lo inconsciente se vuelve demasiado grande, a punto tal que el yo durmiente ya no sea capaz de defenderse de ella con los medios de que dispone, este resignará el deseo de dormir y regresará a la vida despierta.*

Es decir: si el yo no logra someter ese deseo a la desfiguración mínima, deberá utilizar, como última forma de defensa, la interrupción del sueño y la huida del mismo en el mundo asegurador de la realidad despierta.

Es decir, cesa el sueño de angustia, porque el sueño termina y el soñador huye de su pesadilla despertando. De modo que, mientras el sueño de angustia dura, hay esa *desfiguración mínima*, lo que no objeta que lo propio del sueño de angustia sea esa manifestación *franca* que, cuando llega, obliga a despertar.

De hecho, la consciencia de esta paradoja estaba ya presente en la *14ª Conferencia*, donde Freud afirmaba que

«El sueño de angustia es, por lo común, un sueño de despertar; solemos interrumpir el dormir antes de que el deseo reprimido del sueño haya impuesto, contra la censura, su cumplimiento pleno.» [8]

8 FREUD, Sigmund: (1915-1917) *14ª conferencia. El cumplimiento de deseo*, op. cit., p. 198-199.

Es ciertamente interesante esta paradoja, pues indica que la pesadilla, el sueño de angustia, es un sueño fracasado: dado que no cumple la primera tarea del sueño que consiste en permitir al durmiente seguir durmiendo.

Y es éste, en primer lugar, un fracaso del yo en su tarea censora, desfiguradora. Es decir, en suma, el yo fracasa en su tarea de reprimir esos contenidos inconscientes que han invadido la consciencia.

Pesadilla y psicosis

Aunque no pueda encontrarse manifestación precisa alguna de que Freud tuviera conciencia clara de ello, existe, en la intuición primera con la que aborda la problemática de la psicosis, un aspecto extremadamente próximo al que determina su comprensión del sueño de angustia:

«La indagación psicoanalítica de la paranoia sería de todo punto imposible *si los enfermos no poseyeran la peculiaridad de traslucir, aunque en forma desfigurada, justamente aquello que los otros neuróticos esconden como secreto*.»[9]

9 FREUD, Sigmund: (1910) *Puntualizaciones psicoanalíticas sobre un caso de paranoia (Dementia paranoides) descrito autobiográficamente*, en *Obras Completas*, Tomo 12, traducción de José Luis Etcheverry, Amorrortu, 1986, p. 11. El subrayado es nuestro.

Si aquí habla también Freud de desfiguración, necesariamente esta es una desfiguración diferente a la que se da en la neurosis y en el sueño desfigurado común, pues, como él mismo señala expresamente, esta desfiguración no impide que se trasluzca aquello que los otros neuróticos esconden como secreto.

Un nuevo enunciado aún más nítido sobre ello es formulado en 1915, en el trabajo *Lo inconsciente*:

«en la esquizofrenia se exterioriza como consciente mucho de lo que en las neurosis de trasferencia sólo puede pesquisarse en el Icc por medio del psicoanálisis.»[10]

10 FREUD, Sigmund: (1915) *Lo inconsciente*, en *Obras Completas*, vol. 14, traducción de José Luis Etcheverry, Amorrortu, 1984., p. 194.

Y en la *28ª Conferencia* de introducción al psicoanálisis –*La terapia analítica*–, insiste en esta idea:

> «un gran número de resultados singulares del análisis, que de otro modo caerían bajo la sospecha de ser productos de la sugestión, nos son corroborados desde otra fuente inobjetable. Nuestros testigos son en este caso los dementes y los paranoicos [...] *Lo que estos enfermos nos cuentan de sus traducciones simbólicas y sus fantasías, que en ellos han penetrado hasta la conciencia, coincide punto por punto con los resultados de nuestras indagaciones sobre el inconsciente de los que sufren neurosis de trasferencia* [...]»[11]

Esta es pues la idea inicial que abre la reflexión freudiana sobre la psicosis: que, en ésta, penetran en la conciencia los contenidos que, en las neurosis –y, cabe añadir, en la normalidad– se mantienen inconscientes.

11 FREUD, Sigmund: (1915-1917) *28ª Conferencia: La terapia analítica*, en *Conferencias de introducción al psicoanálisis*, en *Obras Completas*, vol. 16, traducción de José Luis Etcheverry, Amorrortu, 1978, p. 412-413. El subrayado es nuestro.

Cabría preguntarse hasta qué punto esta constatación pudo ser uno de los elementos que hubieron de conducir a Freud a la formulación de su segunda tópica.

Porque en la primera, en la que las dos instancias psíquicas principales eran el inconsciente y la consciencia, resultaba imposible plantear el asunto con claridad, dado el inevitable contrasentido que encierra la afirmación de que lo inconsciente se manifiesta en la consciencia, cuando, por definición, lo que se manifiesta en la consciencia no es, por ello mismo, inconsciente.

El concepto de Ello viene a facilitar la resolución de esta contradicción, pues permite afirmar, que en las psicosis los contenidos del Ello –esos contenidos pulsionales que, en otros casos, serían inconscientes– irrumpen en la consciencia.

Tanto, en uno como en otro caso, tanto en el sueño de angustia como en la psicosis, se da un fracaso del Yo. Muy concretamente, un fracaso de su función represora. Aunque hay, por supuesto, una diferencia fundamental que afecta a la capacidad –a la funcionalidad, podríamos decir– del Yo. Pues, en la pesadilla, el yo es capaz de interrumpir el sueño de angustia, de huir de su contenido por la vía de la interrupción del sueño –de despertar, en suma.

En la psicosis, evidentemente, no puede suceder así. En ella el yo se ve desbordado, devastado por la irrupción masiva de los contenidos del Ello.

La psicosis: una pesadilla de la que es imposible despertar

Y ello se ve conectado con un dato con el que Freud hubo de encontrarse todo el tiempo cuando examinara el Caso Schreber pero al que no llegó a conceder el estatuto teórico que requiere: me refiero a la incapacidad de dormir del psicótico, a su persistente insomnio.

Ahora bien, el hecho de que ese insomnio se vea acompañado por la inmersión del psicótico en sus contenidos alucinatorios y delirantes, ¿no viene a significar que la vigilia se ha convertido ella misma en algo del todo semejante a un sueño de angustia, es decir, en una pesadilla? Pero de una pesadilla de la que ya el psicótico no puede huir despertando.

Es de anotar que el persistente insomnio de Schreber no apareció hasta su segunda enfermedad, cuando, precisamente, vino a acompañar al desencadenamiento de sus alucinaciones y delirios. Pues en la primera, que había motivado ya un internamiento de seis meses y que había sido diagnosticada como hipocondría grave, al parecer no había habido ni lo uno ni lo otro.

A este propósito, resulta especialmente interesante el que el desencadenamiento de la segunda enfermedad viniera precedido por una serie de sueños que venían a anticiparla.

Freud informa así de ello:

> «Algunas veces soñó que su anterior enfermedad nerviosa había vuelto, por lo cual se sentía tan desdichado en el sueño como dichoso tras despertar, pues no había sido más que un sueño. Además, en una oportunidad, llegando ya la mañana, en un estado entre el dormir y la vigilia, había tenido «la representación de lo hermosísimo que es sin duda ser una mujer sometida al acoplamiento», una representación que de estar con plena conciencia habría rechazado con gran indignación.»[12]

12 FREUD, Sigmund: (1911) *Puntualizaciones psicoanalíticas sobre un caso de paranoia descrito autobiográficamente*, op. cit. p. 14.

Todo parece indicar que esa imagen, la de ser *una mujer sometida al acoplamiento*, constituye el primer contenido alucinatorio de Schreber. Pero lo especialmente interesante es que ese contenido aparece situado, no ya exactamente en el sueño, *sino en un estado entre el dormir y la vigilia*, lo que viene a significar que ha comenzado a desdibujarse la frontera entre el sueño y la vigilia. Es decir: que los contenidos alucinatorios que han irrumpido en el sueño han comenzado a invadir la vigilia.

El doble fracaso del Yo

Lo que supone la existencia, en la psicosis, de un fracaso total del yo y, correlativamente, de una entrada en crisis de la realidad.

Por lo que al Yo se refiere, debemos anotar que el suyo es un doble fracaso. Primero, fracaso en su actividad desfiguradora, que es una actividad propiamente simbólica, pues la desfiguración supone una nueva figuración que a la vez reprime y simboliza el deseo inconsciente.

Ese fracaso de simbolización es en todo correspondiente a lo que se manifiesta en el sueño de angustia.

Pero está luego ese otro fracaso, éste ya específico de la psicosis, que es el fracaso a la hora de lograr provocar el despertar y, así, de hacer de la realidad el territorio de refugio frente al contenido alucinatorio.

En un contexto en el que no se hace referencia alguna al sueño de angustia, Freud dibuja así los efectos de este fracaso:

> «Hace poco tiempo indiqué como uno de los rasgos diferenciales entre neurosis y psicosis que en la primera el yo, en vasallaje a la realidad, sofoca un fragmento del ello (vida pulsional), mientras que en la psicosis ese mismo yo, al servicio del ello, se retira de un fragmento de la realidad.»[13]

13 FREUD, Sigmund: (1924) *La pérdida de la realidad en la neurosis y la psicosis*, en *Obras Completas*, tomo XIX, José Luis Etcheverry, Amorrortu, 1984., p. 193.

Si el mecanismo defensivo de la neurosis –que corresponde al funcionamiento de las operaciones oníricas de los sueños desfigurados– conduce a *sofocar*, es decir, a reprimir un *fragmento del ello* –de la *vía pulsional*– y, a la vez, simbolizarlo en forma de síntoma o de sueño, en la psicosis, en ausencia de tal mecanismo defensivo, el yo, avasallado por la presión del ello, *se retira de un fragmento de la realidad*. Es decir, rechaza una realidad que no se pliega a las pulsiones que empujan desde el Ello.

Son pues notables las diferencias entre uno y otro yo, el de la neurosis y el de la psicosis. Y reparemos en que, a este propósito, no debemos dejarnos confundir por la expresión *ese mismo yo*. Pues, en rigor, no se trata del mismo yo en el sentido del yo real de un individuo dado, por cuanto que a lo que remite Freud con esta expresión es a la *misma* instancia psíquica –esa instancia psíquica que es el Yo.

Así, el yo del neurótico se mantiene operativo y en eficaz estado de actividad: contiene la presión del Ello, reprime sus contenidos y los simboliza en forma de síntomas y sueños.

El Yo del psicótico, en cambio, se descubre notablemente más débil. De hecho, no es definido por ningún rasgo activo: tan solo se dice de él que se deja desbordar por el Ello y *se retira de* la realidad.

Ahora bien, el que este retirarse de un fragmento de la realidad sea posible es indicativo de una debilidad esencial de la realidad psíquica del sujeto. Vale decir: la ausencia de un sólido superyó –esa instancia que al decir de Freud procede de la realidad exterior vía la identificación con la figura paterna. Pues ciertamente es el superyó la instancia de la que depende –la que hace posible– la represión y en esa misma medida, desfiguración-simbolización:

> «Puesto que suponemos en el yo una instancia particular que subroga los reclamos de limitación y rechazo, el superyó, podemos afirmar que la represión es la obra de ese superyó, él mismo la lleva a cabo, o lo hace por encargo suyo el yo que le obedece.»[14]

El fracaso en su construcción se dibuja entonces como el motivo central de las psicosis. Que es tanto como decir: el fracaso en la construcción del inconsciente –ese ámbito psíquico que nace de la represión que el superyó ejerce. Pero de este otro fracaso nos hemos ocupado ya en otro lugar[15], donde, digámoslo para concluir este trabajo, nos interesábamos por lo siniestro en su relación con la psicosis, partiendo de una cita de Freud en la que reconocemos el mismo motivo conceptual que hemos seguido a lo largo de todo este trabajo:

> «tomamos nota de una observación de Schelling, quien enuncia acerca del concepto de lo *unheimlich* algo enteramente nuevo e imprevisto. Nos dice que *unheimlich* es *todo lo que, estando destinado a permanecer en secreto, en lo oculto, ha salido a la luz*.»[16]

14 FREUD, Sigmund: (1932) *31ª conferencia. La descomposición de la personalidad psíquica*, en *Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis*, traducción de Etcheverry, *Obras Completas*, vol. 22, Amorrortu editores, Buenos Aires, 1986, p. 64.

15 GONZÁLEZ REQUENA, Jesús: (1990) *Emergencia de lo siniestro*, en *Trama&Fondo* nº 2, Madrid 1997.

16 FREUD, Sigmund: (1919) *Lo ominoso* en *Obras Completas*, vol. 17, traducción de José Luis Etcheverry, Amorrortu, 1979., p. 225.